

DECEPCIONANTE LA REUNIÓN MANTENIDA CON LA CONSEJERA DE HACIENDA PARA LA NEGOCIACIÓN DEL PAGO DE LA PARTE PROPORCIONAL DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE 2012

La consejera plantea una nueva propuesta: 100% de la parte devengada en el mes de abril de 2014 a todos los empleados y empleadas de la JCyL que tengan un salario anual de, como máximo, 25.000€, y un 25% en el mes de abril de 2014 y el 75% restante en enero de 2015 para el resto del personal.

En el día de hoy hemos mantenido una nueva reunión con la Consejera de Hacienda para intentar un acuerdo de devolución de la parte proporcional devengada de la paga extra de diciembre de 2012. Desde el inicio, la reunión ha transcurrido de una forma cuanto menos extraña, ya que de forma unilateral la Consejera ha invitado al Sindicato FESES, que no había estado en las ocasiones anteriores, rompiendo de facto el acuerdo de la Plataforma de Empleados Públicos.

Posteriormente llegó la sorpresa y decepción cuando la Consejera se retractó de la postura comprometida en la reunión del día 6 de febrero (devolución de la totalidad de la forma más inmediata posible) y realizó una **propuesta de devolución del 100% de la parte devengada en el mes de abril de 2014 a todos los empleados y empleadas de la JCyL que tengan un salario anual de, como máximo, 25.000€, y un 25% en el mes de abril de 2014 y el 75% restante en enero de 2015 para el resto del personal.**

CCOO demostró su decepción, criticó tanto el aspecto formal anteriormente expresado como el cambio de postura de la Consejera y manifestó que la contestación definitiva se daría posteriormente. También recalcó la necesidad de incluir en estas negociaciones a las/os trabajadoras de las Universidades Públicas de Castilla y León y a las/os trabajadoras de la enseñanza concertada y especial con pago delegado (pues reciben sus retribuciones y sufren también las detracciones por parte de la Junta de CyL).

En estos momentos, además del análisis que realizaremos en el seno del Área Pública Regional, vamos a intentar consensuar una postura común con UGT y CSIF para trasladársela a la Consejera. Propuesta que debe satisfacer al conjunto de los empleados y empleadas públicos de la JCyL y que debe negociarse en la Mesa General de Empleados Públicos.

Valladolid, 21 de febrero 2014